

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio Núm. SFP/OIC/037/2016
Asunto: Entrega de Informe de la Auditoría
"03-100-2016 Recursos Humanos."

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
PRESENTE.

En cumplimiento al "Programa Anual de Auditoría 2016"; informo a Ud. que éste Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. ha concluido la Auditoría N° 03-100-2016 "Recursos Humanos"; derivado de lo anterior, adjuntamos al presente un ejemplar del informe, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Solicitamos gire sus instrucciones a las áreas involucradas en la "Solventación de las Observaciones", a fin de que en un término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha de la recepción del presente, den respuesta a las observaciones determinadas; utilizando para ello, la "Cédula para Solventar Observaciones" destinada para tal fin.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de los términos antes descritos.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Santiago de Querétaro, Qro. a 03 de junio de 2016
EN AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

C.P. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
Titular de Auditoría Interna

Art 88 Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C.

c.c.p:

- L.C. Angélica Aspeitia Cuellar.-Directora Administrativa del Ciateq, A.C., Centro de Tecnología Avanzada.- Para su conocimiento.
- Ing. Calos Villalpando Bonilla.- Director de Desarrollo Organizacional del Ciateq, A.C., Centro de Tecnología Avanzada.- Para su conocimiento.
- Expediente.
- Archivo

FAOH/AAGH





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 1 DE 22
UNIDAD AUDITADA: ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		CLAVE Y DESCRIPCION AUDITORÍA: 100 RECURSOS HUMANOS	No. DE AUDITORÍA 03-100-2016

OFICIO No. SFP/O.I.C. / 036 /2016
Santiago de Querétaro, Qro. a 03 de junio de 2016

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Av. de Retablo núm. 150 Colonia Constituyentes-FOVISSSTE, Querétaro, QRO. C.P. 76150
Presente.

Con relación a la Orden de Auditoría No. SFP/OIC/027/2016 de fecha 10 de mayo de 2016 y de conformidad con los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 Fracciones II y III respectivamente de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con relación al Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de dos mil trece; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 88, 80 numeral II, inciso a) número 1, 2, 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco jurídico del "Programa Anual de Auditoría 2016", se adjunta el informe de la Auditoría Número "03-100-2016 Recursos Humanos", practicada a el Área de Recursos Humanos y otras relacionadas con la misma de la Entidad.

En el informe adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

- 1) La entidad no cuenta con la Estructura Organizacional ni con el Manual de Organización vigentes debidamente autorizados por la autoridad facultada, mismos que no coinciden.
- 2) En los formatos denominados "Descripción de Puesto" correspondientes a personal que tiene la obligación de presentar Declaración Patrimonial, éstos no contienen este aspecto relevante, además de encontrarse sin firmas de quien elaboró y autorizó.
- 3) Tres expedientes de personal con promoción de categoría, demuestran no cumplir con algunos requisitos señalados en el Estatuto Académico de Personal del CIATEQ, A.C.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 2 DE 22
UNIDAD AUDITADA: ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.		CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 100 RECURSOS HUMANOS	No. DE AUDITORÍA 03-100-2016

- 4) No se localizó evidencia, del aviso escrito que prevé la Ley de la materia en las bajas de personal.
- 5) Se observó que cinco pólizas contables no cuentan con la integración total de la comprobación documental que soporte el gasto por un importe de \$700,123.17.
- 6) La Entidad incumplió con la normativa local aplicable, debido a que se desatendió la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre Nómina a la empresa denominada Proyección y Administración Empresarial México, S.A. de C.V.
- 7) Se determinaron pagos indebidos por concepto de actualizaciones y recargos por \$2,394.87.
- 8) En 30 expedientes de personal, no se localizaron los Contratos Individuales de Trabajo.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENAMENTE
En ausencia del titular del ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C. centro de tecnología avanzada
C.P. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
Titular de Auditoría Interna
Art. 88 Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública

C.e.p. C.P. Angélica Aspética Cuellar - Directora Administrativa de CIATEQ, A.C. Conocimiento.
c.e.p. Expediente.- Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.